



RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES **ENAGERD - 2021**

ORGANISMOS PÚBLICOS

INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2021, ORGANISMOS PÚBLICOS.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-
CENEPRED.

© CENEPRED, 2022.

Avenida Del Parque Norte 313-319, San Isidro, Lima - Perú.

Alta Dirección

Dr. Ernesto Fuentes Cole

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dr. Solón Pedro Luis Prada Vega

Secretario General del CENEPRED

Ing. José Antonio Zavala Aguirre

Director de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Equipo Técnico

Bach. Marlene Yoani Martínez Lanazca – Responsable

Asistente de Monitoreo, Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Ing. Vanessa Maritza Quina Aramayo

Especialista en Evaluación, Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Participación de Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

Sr. Elmer Alberto Martínez Vargas

Sub Director de Seguimiento y Evaluación



ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
ANTECEDENTES	10
ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ENAGERD 2021	20
RESULTADOS DE LA ENAGERD 2021	30
DATOS GENERALES	30
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	38
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	43
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	46
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	48
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	53
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	59

INTRODUCCIÓN

El Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) 2021 de Organismos Públicos, contiene el análisis de resultados obtenidos sobre el avance de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD)¹, vigente al periodo de evaluación, según las funciones y responsabilidades de cada entidad del estado, establecidas en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la cual, tiene como finalidad, identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Asimismo, fue elaborado en concordancia al Art. 05 de la Ley 29664, mediante el cual, se precisa que, las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

Cabe mencionar que, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) tiene como función supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como la reconstrucción, establecido en el Art. 12, Capítulo III de la Ley N° 29664.

Así como, el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED (DS 104-2012-PCM), señala en su artículo N° 35 y el literal d) “Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como la reconstrucción”.

Por lo expuesto, la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) a través del Sistema Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación implementó la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres correspondiente al año 2021, con la finalidad de recopilar información relacionada al avance de la implementación de la GRD en las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno (Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) y Universidades.

La ENAGERD, fue elaborada de manera conjunta con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y contó con los aportes de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica y la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED, convirtiéndose así en la única herramienta de recopilación de información a nivel nacional, basado en el registro de evidencias del avance logrado por las entidades del estado en los siete procesos y tres componentes de la gestión del riesgo de desastres.

El presente Informe presenta un Resumen Ejecutivo. La primera parte hace referencia al contexto general y desarrollo de la ENAGERD, la segunda parte analiza los resultados de la aplicación de la encuesta a 81 Organismos Públicos, la cual está compuesta de 18 preguntas principales agrupadas en datos generales y por objetivos.

RESUMEN EJECUTIVO

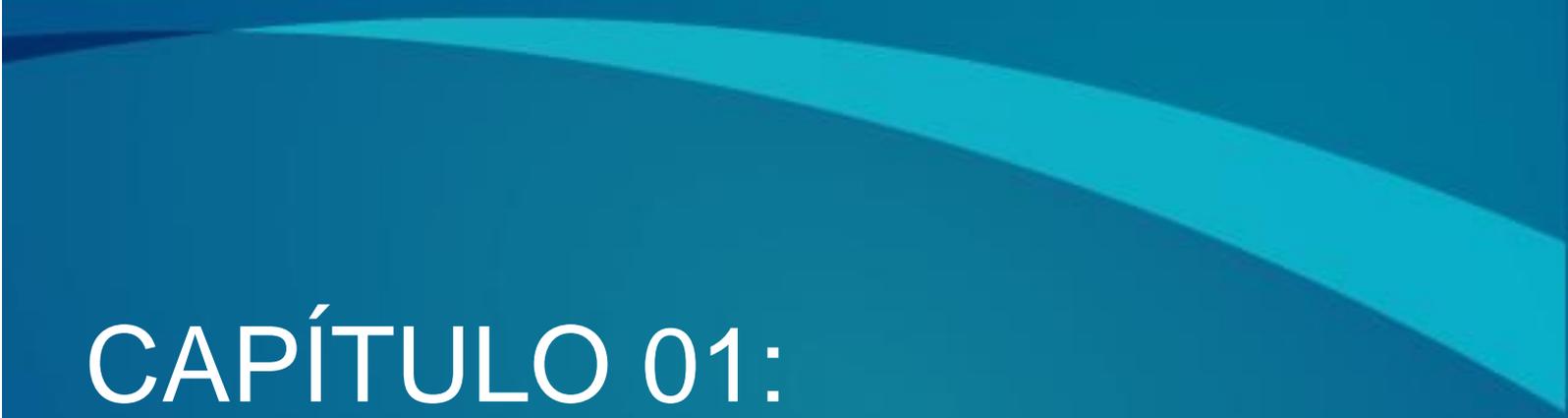
La Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) 2021, tiene como finalidad recopilar información relacionada al avance en la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno. La encuesta ha sido elaborada tomando en cuenta la estructura del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a partir del cual, se plantea un total de 18 preguntas principales agrupadas por objetivos estratégicos de responsabilidad de los Organismos Públicos según competencias.

La aplicación de la encuesta, se realizó mediante la modalidad virtual a través del aplicativo informático SIMSE, siendo un total de 72 Organismos Públicos (OP) que participaron de la presente ENAGERD, logrando una cobertura del 88.9%.

El presente Informe, contiene el análisis de resultados de mayor relevancia que se logró recopilar mediante la encuesta aplicada a 72 Organismos Públicos de un total de 81 entidades. La información cuantitativa se presenta en gráficos y cuadros consolidados presentados por número de entidades y tipo de entidad, además de incluir un acápite de conclusiones y recomendaciones por cada Objetivo Estratégico para la mejora continua en la adecuada implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad y desarrollo sostenible del país.

A continuación, se presenta los principales resultados obtenidos de la ENAGERD 2021, por cada Objetivo estratégico, sus respectivos objetivos específicos y acciones de acuerdo al PLANAGERD 2014 – 2021, de responsabilidad de los Organismos Públicos:

Resultado - Objetivo Estratégico 1: Desarrollar el Conocimiento del Riesgo		
Objetivo Específico 1.1 Desarrollar investigación científica y técnica en gestión del riesgo de desastres	Acción 1.1.2	Se observa la baja formulación de investigaciones científicas o aplicada en gestión del riesgo de desastres, representado por el 28.6% de (04) Organismos Públicos que de acuerdo a sus competencias, registraron su cumplimiento.
	Acción 1.2.1	Se obtiene que, 05 Organismos Públicos (35.7%), han elaborado estudios y/o informes de mapas de peligros vinculados a inundaciones, lluvias intensas, sismos, movimientos de masas y baja temperatura, con 378 estudios reportados a CENEPRED, INDECI, PCM y otros. Así como, 05 organismos públicos indicaron que realizan el monitoreo de los peligros de su territorio, las cuales representan el 35.7% de 14 entidades técnico científicas, y está conformado por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Autoridad Nacional del Agua, Instituto Geofísico del Perú e Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.
Resultado - Objetivo Estratégico 2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		
Objetivo Específico 2.1 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres	Acción 2.1.2	Se precisa que, 11 (13.6%) Organismos Públicos informaron contar con su plan de prevención y reducción del riesgo de desastres- PPRRD. Por otro lado 61 (75.3%) entidades, respondieron no contar con dicho documento de planeamiento en GRD. De los PPRRD aprobados, 07 (63.6%) entidades indicaron que, procedieron a ejecutar las actividades y proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
Resultado - Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social		
Objetivo Específico 4.2 Promover la transferencia del riesgo	Acción 4.2.1	Se registra que, 5 (71.4%) organismos públicos cuentan con seguros de los bienes de la institución ante riesgo de desastres.
	Acción 4.2.2	En el año 2021, se determina que sólo la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones desarrolló coordinaciones técnicas que promuevan el acceso a pólizas de seguro privado ante riesgo de desastres.
Resultado - Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres		
Objetivo Específico 5.1 Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno	Acción 5.1.3	Referente a las capacitaciones o asistencia técnica en temas relacionados a la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se obtiene que, 39 (48.15%) organismos públicos recibieron capacitaciones o asistencia técnica.
Resultado - Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención		
Objetivo Específico 6.2 Promover la participación de la sociedad organizada en GRD	Acción 6.2.2	Se obtiene que, 8 (9.9%) organismos públicos han promovido el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD. Asimismo, 4 (4.9%) entidades que promovieron el desarrollo y la participación de la sociedad civil para el voluntariado en emergencias y rehabilitación, entre ellas, la Biblioteca Nacional del Perú, Oficina de Normalización Previsional, Instituto Peruano de Energía Nuclear e Instituto Nacional De Calidad.



CAPÍTULO 01: ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

1.1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

En el año 2011, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos; así como la preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El reglamento de la Ley del SINAGERD, establece como sus componentes del sistema al Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD), como órgano de máxima autoridad de decisión política y coordinación estratégica, para el seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que asume la función de ente rector el cual es ejercido a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial¹; el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), responsable técnico de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción; el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación; el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) que coordina y promueve la inclusión de la GRD en el proceso de formulación de los planes estratégicos nacionales, sectoriales, institucionales y sub nacionales, entre otras acciones; el Ministerio de Economía y Finanzas a cargo de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres; los Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en adición a sus funciones; así como las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la Sociedad Civil.

En el marco de las competencias en gestión del riesgo de desastres establecidas en la Ley 29664 y su reglamento, los Organismos Públicos son responsables de incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

¹ D.S. N° 022-2017-PCM.

Gráfico N° 01: Estructura del SINAGERD



Entre las funciones establecidas al CENEPRED e INDECI, se realiza a nivel nacional la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción², y de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación³, respectivamente.

1.2. Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014 - 2021

La Ley del SINAGERD estableció como uno de sus principales instrumentos de apoyo para el proceso de implementación de la GRD al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021, (PLANAGERD), aprobado mediante D.S. N° 034-2014-PCM. Cabe precisar que, el desarrollo de la presente Encuesta, corresponde al periodo 2021, por lo que, se considera el instrumento técnico de planeamiento estratégico vigente a dicho año.

El PLANAGERD constituye el documento orientador de la planificación de la GRD para los tres niveles de gobierno, el cual incluye acciones estratégicas que permiten su incorporación en los instrumentos de planificación y presupuesto de los sectores, gobiernos regionales y locales, y tiene, entre otras orientaciones, el implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como establecer las líneas, objetivos y acciones estratégicas necesarias en materia de la GRD.

La estructura del PLANAGERD al 2021 contempló 1 objetivo nacional, 6 objetivos estratégicos, 14 objetivos específicos y 47 acciones estratégicas, las mismas que deben implementarse tomando en consideración sus prioridades para el corto, mediano y largo plazo.

² D.S. N° 048-2011-PCM, Capítulo I, Artículo 6, ítem 6.6.

³ DS N° 048-2011-PCM, Capítulo I, Artículo 9, ítem 9.3.

Gráfico N° 02: Estructura del PLANAGERD 2014 – 2021



1.3. Avances en el Proceso de Implementación del PLANAGERD – caso CENEPRED

Desde el año 2013, el CENEPRED a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) viene ejecutando acciones de monitoreo y seguimiento de la implementación e incorporación de la GRD en las diversas entidades del estado, estos resultados fueron presentados en su oportunidad a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y publicadas en el portal web de la institución.

Las encuestas fueron utilizadas como herramienta para la recopilación de información desde la aprobación del PLANAGERD, para lo cual se formularon y aplicaron preguntas considerando las prioridades de implementación en el corto, mediano y largo plazo. A continuación, se presenta un resumen de los principales hallazgos y resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas desde el año 2013:

Año 2013

En el periodo 2013, se aplicaron 2 encuestas durante el tercer y cuarto trimestre, a continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones:

- Se evidenció la brecha existente entre el nivel central y local, recomendándose la descentralización de los servicios que brinda el CENEPRED y el fortalecimiento de alianzas con organismos de cooperación técnica.
- Lograr mejorar las condiciones de operatividad de los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), destacando la importancia que deben ejercer los Secretarios Técnicos y diferenciar su

actuar e importancia frente al Jefe de la Oficina de Defensa Nacional o Defensa Civil.

- Se recomendó apoyar las demandas de capacitación en temas relacionados a mecanismos financieros, Ley de Reasentamiento Poblacional y su reglamento, uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) y adecuación de instrumentos de gestión institucional.
- Con la finalidad de mejorar la cobertura del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, se planteó intensificar talleres y entrevistas presenciales, así como la implementación de una directiva para el uso obligatorio de los cuestionarios a nivel nacional.

Año 2014

Durante este año, se aplicaron 4 encuestas de forma trimestral, considerando las prioridades de implementación de corto y mediano plazo de acuerdo al PLANAGERD. A continuación, se presentan las conclusiones más resaltantes:

- Los resultados evidenciaron que no se acorta la brecha existente entre el nivel central y el nivel local, así como la adecuación del ROF.
- Se enfatizó la confusión entre las funciones del Secretario Técnico del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y el responsable de Defensa Civil, pero se evidenció el avance en la instalación de los GTGRD, reuniones formales y sus planes de trabajo, en especial a nivel regional y distritos de Lima Metropolitana.
- El conocimiento y uso de los lineamientos e instrumentos técnicos fue muy bajo; se evidencia el incremento en el uso de mecanismos financieros.
- Se evidenció la necesidad de implementar un plan de difusión del PLANAGERD 2014 – 2021. Asimismo, se propuso impulsar el cambio de normatividad a nivel de gobiernos regionales y locales, para la inclusión de funciones de la GRD a nivel de sus estructuras orgánicas.
- Falta de articulación entre nivel regional, provincial y local. El cambio de autoridades locales afectó el nivel de respuestas y la calidad de las encuestas aplicadas.



Año 2015 (I y II Trimestre 2015)

Se aplicaron 2 encuestas de forma trimestral, considerando las prioridades de implementación de los Objetivos Estratégicos 2 y 5 de corto, mediano y largo plazo de acuerdo al PLANAGERD. A continuación, se presentan las conclusiones más resaltantes:

- Los distritos de Lima Metropolitana, Gobiernos Regionales y Ministerios, son las instancias que presentaron mayores avances en la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva, siendo estos, en la conformación de los GTGRD e instrumentos de organización y gestión del riesgo de desastres.
- La designación de nuevos funcionarios y la alta rotación de los profesionales a nivel local y regional evidenció el limitado conocimiento en temas relacionados a la GRD.
- Se establecieron 9 indicadores para medir el avance de la implementación de la GRD, los mismos que tuvieron un crecimiento lento respecto a los comparados con el primer trimestre del 2015. Los indicadores presentaron los mejores resultados de los ministerios, los gobiernos regionales y los distritos de Lima Metropolitana.
- Se recomendó la difusión para el cumplimiento de la Directiva N° 001-2015-CENEPRED sobre “Procedimientos Administrativos para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Prospectiva y Correctiva del riesgo.

Encuesta 2015 – 2016



Se aplicaron 3 encuestas (III y IV 2015 y 2016), cuyos resultados fueron presentados en un solo informe diferenciando las conclusiones por niveles de gobierno y entidad participante en la encuesta, aplicándose nuevas preguntas y requiriendo las correspondientes evidencias (documentos digitales), a partir del cual, se logró la participación de 527 entidades como colectivo de análisis de un total 1894 entidades del SINAGERD: 18 Ministerios, 25 Gobiernos Regionales, 126 Municipalidades Provinciales y 358 Municipalidades Distritales.

Durante el año 2016, se priorizó la participación de las Municipalidades Distritales, lográndose evidenciar que las municipalidades del tipo A y B son las de mayor participación en la encuesta en comparación del tipo D, cuyo nivel de participación fue muy bajo.

Entre las limitantes que se presentaron para lograr un mayor nivel de cobertura de la encuesta se tiene el acceso limitado a servicios de internet (débil señal), alta dispersión geográfica, desconocimiento de la importancia de la GRD y aplicación práctica de la Ley del SINAGERD, y en muchos casos la falta de compromiso por parte de la autoridad local, entre otros.

ENAGERD 2017

Los resultados de la encuesta 2017 fueron presentados por niveles de gobierno y entidad participante, aplicándose 67 preguntas y requiriendo las correspondientes evidencias (documentos digitales), a partir del cual, se logró la participación de 1309 entidades que representa el 66.6% de un total de 1964 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los Ministerios, Gobiernos

Regionales y Municipalidades Provinciales, el 65.4% de los Organismos Públicos y 61.9% de las Municipalidades Distritales.

Durante el año 2017, se priorizó la participación de las Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales.



A continuación, se presentan las conclusiones más resaltantes:

- El 4% de las entidades en los tres niveles de gobierno, elaboraron o estuvieron elaborando estudios de investigación científica o técnica orientada a la GRD, de acuerdo al marco de sus competencias y el ámbito de jurisdicción. Se financiaron con recursos provenientes del sector público y privado y/o la cooperación internacional. Por otro lado, las entidades destinaron en menor proporción sus recursos propios para el desarrollo de investigaciones.
- El 5% de las entidades en los tres niveles de gobierno, elaboraron estudios relacionados a la vulnerabilidad, condiciones de riesgo (estimaciones, escenarios y evaluaciones de riesgo); estos estudios no fueron comunicados de manera oportuna a la población por parte de

estas entidades.

- El 8.8% de las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno, indicaron haber realizado intervenciones para reducir la vulnerabilidad de los medios de vida esenciales de la población, dentro del ámbito de su jurisdicción; las referidas intervenciones las efectuaron mediante la ejecución de actividades, proyectos, estudios, programas e intervenciones de diversa índole.
- Asimismo, 10 entidades mencionaron haber adecuado indicadores del PLANAGERD y 79 entidades informaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

ENAGERD 2018

Los resultados de la Encuesta (2018) fueron presentados por niveles de gobierno y entidades participantes, aplicándose 74 preguntas y requiriendo las correspondientes evidencias (documentos digitales), a partir del cual se logró la participación de 1309 entidades que representan el 66.6% de un total de 1964 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los Ministerios, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales, el 55.13% de los Organismos Públicos, 98.87% de las Municipalidades Distritales y el 47.55% de Universidades.

El 85.21% de las entidades participantes de la ENAGERD 2018, contestaron todas las preguntas planteadas en la encuesta; proporción que es superior a la obtenida en la ENAGERD 2017, donde se logró el 57.71%.



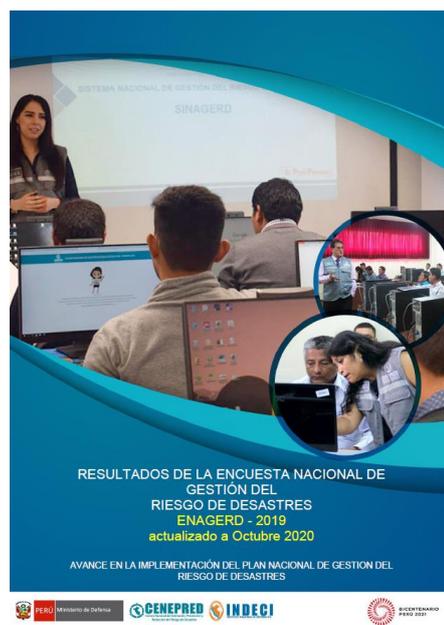
Entre las limitantes que se presentaron para lograr un mayor nivel de cobertura de la encuesta se tiene el acceso limitado a servicios de internet (débil señal), alta dispersión geográfica, desconocimiento de la importancia de la GRD y aplicación de la Ley del SINAGERD, mientras que en varios casos se reflejó la falta de compromiso por parte de la autoridad local, entre otros.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- El 7.1% de las entidades en los tres niveles de gobierno elaboraron estudios relacionados a condiciones de riesgo (estimaciones, escenarios y evaluaciones de riesgo); los cuáles, no fueron comunicados de manera oportuna a la población por parte de estas entidades.
- Un total de 89 entidades notificaron haber elaborado, actualizado e implementado los Planes de Ordenamiento Territorial con Enfoque de GRD.
- El 4.1% de entidades gestionaron la implementación de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud.
- Asimismo, 134 instituciones indicaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, representando el 6.72% del total de entidades a nivel nacional.
- Un total de 111 entidades informaron haber realizado acciones de preparación de la población en zonas de muy alto riesgo ante situaciones de emergencia.
- De los planes elaborados en gestión reactiva se aprobaron un total de 709, entre ellos: 461 Planes de Contingencia, 102 Planes de Operación de Emergencias, 59 Planes de Educación Comunitaria, 52 Planes de Preparación y 35 Planes de Rehabilitación.
- El 33.45% de las entidades de los tres niveles de gobierno indicaron haber recibido capacitación o asistencia técnica en temas de gestión del riesgo de desastres.
- El 0.99% de las entidades desarrollaron alguna normativa que promueva acciones para la continuidad operativa en el ámbito de su competencia.
- El 3.79% de entidades desarrollaron programas de educación comunitaria.

ENAGERD 2019 – actualizado a octubre 2020

La Encuesta (2019) permitió recopilar y analizar los resultados de las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades, aplicándose 75 preguntas y requiriendo las correspondientes evidencias (documentos digitales). Se logró la participación de 2070 entidades que representan el 96.91% de un total de 2136 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, así como, el 59.44% de Universidades y 89.47% de Organismos Públicos. El 89.98% de las entidades participantes de la ENAGERD 2019, culminaron de dar respuesta a las preguntas planteadas en la encuesta; proporción que es superior a la obtenida en la ENAGERD 2018, donde se logró el 85.21%.

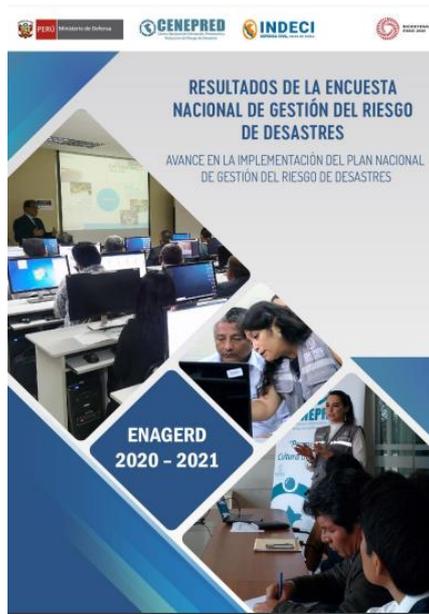


A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- El 13.7% de las entidades en los tres niveles de gobierno elaboraron estudios relacionados a condiciones de riesgo (escenarios y evaluaciones de riesgo); de los cuáles, solo el 10.8% fueron comunicados de manera oportuna a la población por parte de estas entidades.
- Un total de 101 entidades notificaron haber elaborado, actualizado e implementado los Planes de Ordenamiento Territorial con enfoque de GRD.
- El 9.0% de entidades gestionaron la implementación de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud.
- Asimismo, 257 instituciones indicaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, que representa el 13.4% del total de entidades a nivel nacional.
- Un total de 427 entidades informaron haber realizado acciones de preparación de la población en zonas de muy alto riesgo ante situaciones de emergencia.
- El 40.29% de las entidades de los tres niveles de gobierno indicaron haber recibido capacitación o asistencia técnica en temas de gestión del riesgo de desastres.
- El 1.96% de las entidades desarrollaron alguna normativa que promueva acciones para la continuidad operativa en el ámbito de su competencia.
- El 8.69% de entidades desarrollaron programas de educación comunitaria.

ENAGERD 2020 – 2021 (I Semestre)

La Encuesta 2020 – 2021 (I Semestre) aplicada a las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades, contempla 77 preguntas y tuvo como requerimiento el registro de evidencias (documentos digitales). Se logró la participación de 2080 entidades que representan el 99.3% de un total de 2094 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, así como, el 88.3% de Universidades y 96.4% de Organismos Públicos. Es de resaltar que, el 97.3% de las entidades participantes de la ENAGERD 2020 - 2021, culminaron de dar respuesta a las preguntas planteadas en la encuesta; proporción superior a la obtenida en la ENAGERD 2019 (85.21%).



A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- El 21.40% de las entidades en los tres niveles de gobierno elaboraron estudios relacionados a condiciones de riesgo (escenarios y evaluaciones de riesgo); asimismo, el 26.60% de entidades tienen alguna estrategia de comunicación y/o difusión del conocimiento del riesgo de desastres.
- Un total de 75 (3.9%) entidades notificaron haber elaborado, actualizado e implementado los Planes de Ordenamiento Territorial con enfoque de GRD.
- El 4.1% de entidades gestionaron la implementación de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud.

- Asimismo, 353 entidades indicaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, representando el 17.7% del total de entidades a nivel nacional.
- Un total de 111 entidades informaron haber realizado acciones de preparación de la población en zonas de muy alto riesgo ante situaciones de emergencia.
- El 33.45% de las entidades de los tres niveles de gobierno indicaron haber recibido capacitación o asistencia técnica en temas de gestión del riesgo de desastres.
- El 0.99% de las entidades desarrollaron alguna normativa que promueva acciones para la continuidad operativa en el ámbito de su competencia.
- El 3.79% de entidades desarrollaron programas de educación comunitaria.



CAPÍTULO 02:
ENCUESTA NACIONAL DE
GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES– ENAGERD 2021

CAPÍTULO 2

ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2021

- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), son los responsables técnicos de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, vigente al 2021. En tal sentido, con la finalidad de medir el avance de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) por las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno se elaboró, de forma conjunta, la “Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – ENAGERD”.
- Como antecedente, el CENEPRED durante el periodo 2013 – 2017 recopiló información relacionada a la implementación de la GRD en los componentes de gestión prospectiva y gestión correctiva a través de encuestas en físico y digital. A partir del año 2018, con la finalidad de contar con información relacionada al avance de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en sus tres componentes y siete procesos, se elaboró una única encuesta en coordinación con el INDECI, denominada ENAGERD y fue aplicada en línea, a nivel nacional para la evaluación del avance en la GRD, a través del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SIMSE).
- La Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) 2021, es un instrumento técnico diseñado para la evaluación sobre la implementación de la gestión del riesgo de desastres, de acuerdo a la estructura del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), y contiene un total de 18 preguntas principales agrupadas por la sección de datos generales, así como, por los 6 objetivos estratégicos, enfocados a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres, de competencia de los Organismos Públicos.
- La aplicación del sondeo se realizó mediante la modalidad en línea a través del SIMSE, de acuerdo a lo establecido en la R.J. N° 012-2022-CENEPRED/J que autoriza la ejecución de la ENAGERD 2021 en el ámbito nacional, durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero al 10 de marzo y ampliado al 17 de marzo de 2022.
- Asimismo, fue dirigida a 81 Organismos Públicos, a cuyos Jefes de GRD (Administradores SIMSE), se les brindó asistencia técnica para el registro, con carácter de declaración jurada de la ENAGERD en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
- Finalmente, la DIMSE – CENEPRED en coordinación con el INDECI procesaron los resultados de la ENAGERD 2021 y se obtuvo el Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2021, sobre

⁴ PLANAGERD 2014- 2021, aprobado mediante D.S. N° 034-2014-PCM.

la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a cargo de los Organismos Públicos. A continuación, se detalla el proceso:

Gráfico N° 03
Proceso de Evaluación sobre la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres
Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – ENAGERD 2021



Fuente: DIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

2.1. Sistema de Información para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SIMSE)

El CENEPRED es responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y la reconstrucción, así como la aplicación de normas, planes y lineamientos técnicos en todas las instancias del SINAGERD.

Considerando esta delegación de funciones, en el año 2013, se desarrolló el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SIMSE), como una herramienta informática de apoyo que permite gestionar y monitorear la implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), en las entidades del Estado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley SINAGERD) y su reglamento.



En su primera versión, el SIMSE comprendió el recojo de información de campo de manera virtual, cuestionarios in situ o una combinación de ambas formas. Asimismo, incluyó el diseño de una base de datos. El ámbito de intervención de este sistema se circunscribió a los Ministerios y Gobiernos Regionales y en una segunda etapa se consideró algunos Gobiernos Locales.

En el año 2016, se realizó un diagnóstico situacional a la operatividad del SIMSE y como resultado del mismo, se propuso un rediseño del sistema (SIMSE v2), mediante el cual se logró mejorar la seguridad de la información, evitar inconsistencia en el procesamiento en la generación de reportes,

permitir la descarga de información para su sistematización, escalabilidad del sistema, registro y publicación de diversos instrumentos de recopilación de información, entorno web amigable, recopilar y almacenar evidencias físicas (documentos), adaptable de dispositivos móviles, entre otros.

Actualmente, en el entorno del SIMSE, cuya plataforma es de acceso público, se cuenta con funcionalidades para Documentos Técnicos, Directorio Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Escenarios de Riesgos, Glosario de términos asociados a la GRD, Repositorio de informes GRD elaborados por el CENEPRED, Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Resultados RENAMU en materia de la GRD.

Asimismo, el SIMSE cuenta con el acceso al módulo de encuestas, entorno de para los Administradores SIMSE; a través de un enlace para el registro del sondeo por cada Entidad, siendo necesario contar con contraseña asignada.

2.2. Administrador SIMSE y registro de carácter de declaración jurada

El administrador SIMSE es el jefe de Gestión del Riesgo de Desastres o quien haga sus veces en cada entidad del estado, siendo responsable de dar respuesta a las encuestas y/o instrumentos de recopilación de información elaboradas por la DIMSE y publicadas en el SIMSE, así como de brindar información relacionada a la GRD solicitada por el CENEPRED.

El administrador SIMSE debe tener conocimiento en temas vinculados a la gestión del riesgo de desastres y brindar las facilidades para acceso a la información y registro de los instrumentos de recopilación.

Cabe indicar, que solo se puede registrar a un administrador SIMSE por entidad, con quien se realizan las coordinaciones y se le brinda la asistencia técnica por parte de la DIMSE para el adecuado registro.

La información que proporcione el administrador SIMSE en las encuestas y/o instrumentos de recopilación de información tiene carácter de declaración jurada y deben reflejar las limitaciones y avances que la entidad ha logrado en el proceso de implementación de la GRD.

Asimismo, la aplicación de la ENAGERD 2021, se realizó en forma conjunta con la Subdirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI y las Direcciones Desconcentradas del INDECI (DDI) a nivel nacional, brindando asistencia técnica específica y masiva, a través de talleres desconcentrados efectuados por el CENEPRED, mediante la plataforma tecnológica zoom. Es de destacar que, el seguimiento continuo de ambas entidades al registro de la ENAGERD, logró el 95.2% de la cobertura de la encuesta a nivel nacional.

2.3. Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) 2021

2.3.1. Estructura de la Encuesta

La ENAGERD 2021 fue diseñada tomando en cuenta los objetivos estratégicos, objetivos específicos y acciones estratégicas planteados en el PLANAGERD 2014 – 2021, instrumento técnico de planificación vigente al periodo de evaluación 2021, mediante el planteamiento de preguntas de cumplimiento de los Organismos Públicos, según los indicadores del mencionado documento, considerando la siguiente estructura:

- 04 preguntas en Datos Generales.
- 02 preguntas para Objetivo Estratégico 1.
- 01 preguntas para Objetivo Estratégico 2.
- Objetivo Estratégico 3 (No corresponde).
- 03 preguntas para Objetivo Estratégico 4.
- 01 preguntas para Objetivo Estratégico 5.
- 02 preguntas para Objetivo Estratégico 6.

Cuadro N° 01
DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS EN LA ENAGERD 2021, DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLANAGERD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVO ESPECÍFICOS	ORGANISMOS PÚBLICOS
DATOS GENERALES (Pregunta A a D)	81
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	14
Objetivos Específicos 1.1 (Pregunta 2)	12
Objetivos Específicos 1.2 (Pregunta 4)	14
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	81
Objetivos Específicos 2.1 (Pregunta 15)	81
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	81
Objetivos Específicos 4.1 (Pregunta 54)	81
Objetivos Específicos 4.2 (Pregunta 57 a 58)	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	81
Objetivos Específicos 5.1 (Pregunta 62)	81
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	81
Objetivos Específicos 6.2 (Pregunta 72 a 73)	81

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

En el cuadro se observa la cantidad de organismos públicos por preguntas planteadas en la ENAGERD 2021, según objetivo estratégico.

2.3.2. Aplicación de la ENAGERD 2021 (% Respuesta)

Participación de Organismos Públicos

Concluida la aplicación de la encuesta, se logró la participación de 72 Organismos Públicos, que representa el 88.9% de un total de 81 instituciones establecidas como universo. Se considera como entidades que han participado en la ENAGERD 2021, a aquellas que han dado respuesta al sondeo, independientemente si han concluido con su llenado o no. Con la finalidad de establecer una diferenciación entre éstas, se han establecido dos categorías del indicador de cobertura de la ENAGERD:

- Culminaron Encuesta (69 Organismos Públicos): se consideran a aquellas entidades que concluyeron con dar respuesta al total de la encuesta.

- En Proceso de Registro (03 Organismos Públicos): se consideran a aquellas entidades que por diversos motivos no concluyeron con dar respuesta a la encuesta.

Cuadro N° 02
REGISTRO DE LA ENAGERD 2021, PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE ENTIDADES

TIPO DE ENTIDAD	REGISTRO ENAGERD 2021			% PARTICIPACIÓN
	SI	NO	TOTAL	
ORGANISMO PÚBLICO	72	9	81	88.9%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Gráfico N° 04
ENTIDADES QUE RESPONDIERON ENAGERD 2021



Asimismo, 69 Organismos Públicos (85.2%) registraron de forma integral el cuestionario, siendo un indicador que permite medir el grado de recopilación de información total.

Cuadro N° 03
REGISTRO DE LA ENAGERD 2021, PORCENTAJE (%) DE ENTIDADES CONCLUYERON ENCUESTA

TIPO DE ENTIDAD	CULMINACIÓN DE REGISTRO DE LA ENAGERD 2021			ENTIDADES	% CULMINACIÓN
	CULMINARON ENCUESTA	EN PROCESO DE REGISTRO	NO PARTICIPARON		
ORGANISMO PÚBLICO	69	3	9	81	85.2%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Participación de los organismos públicos por objetivo estratégico en la ENAGERD 2021

En el siguiente cuadro y gráfico consolidados, se puede apreciar el número de entidades que dieron respuesta a la ENAGERD 2021 por grupo de preguntas y tipo de entidad.

Cuadro N° 04
ENTIDADES QUE RESPONDIERON LA ENAGERD 2021 POR OBJETIVO
ESTRATÉGICO

ENTIDADES QUE RESPONDIERON LA ENAGERD 2021 POR OBJETIVO ESTRATÉGICO			
GRUPO DE PREGUNTAS	ORGANISMO PÚBLICO		%
	ENTIDADES PARTICIPANTES	TOTAL DE ENTIDADES	
DATOS GENERALES	72	81	88.9%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	9	14	11.1%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	72	81	88.9%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	0	NC	0.0%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	5	81	6.2%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	72	81	88.9%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	72	81	88.9%
ENTIDADES PARTICIPANTES	72		
TOTAL ENTIDADES	81		
% ENTIDADES	88.9%		

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.
 NC: No corresponde.

Así tenemos que:

- El 88.9% de las entidades participantes de la ENAGERD 2021, contestaron todas las preguntas planteadas en la encuesta.
- El Grupo de Preguntas, con mayor proporción de participación de entidades que dieron respuesta a la encuesta es el objetivo estratégico 2, 5 y 6 con 72 (88.9%) entidades y con menor participación se encuentra el objetivo estratégico 1 (11.1%) y 4 (6.2%).

2.4. Talleres de Difusión de la ENAGERD

En el marco de las competencias del CENEPRED a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), con la finalidad de lograr una óptima participación de las entidades del estado conformantes del SINAGERD en el registro de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) 2021, se realizó 01 Taller de "Asistencia Técnica del Registro de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2021" mediante la plataforma tecnológica zoom. Las actividades virtuales se efectuaron en alianza estratégica con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Cabe resaltar, la participación activa de 72 responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades de Organismos Públicos Descentralizados en el evento desarrollado el 17.02.22.



CAPÍTULO 03:
RESULTADOS DE LA
ENAGERD 2021

CAPÍTULO 03

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2021

Los resultados de la ENAGERD 2021, tiene como objetivo mostrar en detalle mediante cuadros y gráficos estadísticos, el avance y las limitaciones en la implementación de la gestión del riesgo de desastres de los Organismos Públicos, de acuerdo a lo registrado por cada responsable de gestión del riesgo de desastres, con carácter de declaración jurada; los cuáles se desarrollan en 6 acápite en el marco de los indicadores de los objetivos estratégicos del PLANAGERD vigente al periodo de evaluación, año 2021.

DATOS GENERALES

El presente acápite contempla los resultados de la organización y funcionamiento general de gestión del riesgo de desastres de los organismos públicos.

SECCIÓN A: INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

De un total de 81 organismos públicos, 40 entidades que representan el 49.4%, indican que cuentan con una instancia responsable de implementar la gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, 28 entidades que constituyen el 34.6% indican que la referida instancia se encuentra incluida en su organigrama institucional.

Se obtiene que, 26 entidades que configuran el 32.1% tienen dicha instancia de gestión del riesgo de desastres incluida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Cuadro N° 05
ORGANISMOS PÚBLICOS QUE TIENEN INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD CON INSTANCIA RESPONSABLE DE CONducIR LOS PROCESOS DE GRD	%	ENTIDAD CON INSTANCIA INCLUIDA EN EL ORGANIGRAMA	%	ENTIDAD CON INSTANCIA INCLUIDA EN EL ROF	%	TOTAL DE ENTIDADES
OP-EJECUTOR	14	45%	10	32%	9	29%	31
OP-REGULADOR	2	50%	0	0%	0	0%	4
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	17	47%	13	36%	12	33%	36
ORGANISMO AUTÓNOMO	7	70%	5	50%	5	50%	10
TOTAL	40	49.4%	28	34.6%	26	32.1%	81

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Cuadro N° 06
ORGANISMOS PÚBLICOS CON INSTANCIA INCLUIDA EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, 2021

Tipo de Organismo	Entidad
OP-EJECUTOR	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES • AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL • ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE • SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS • DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA • SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ • OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL • INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ • DESPACHO PRESIDENCIAL
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	<ul style="list-style-type: none"> • AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA • SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO • SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE • INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL • ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA • PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO • ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO • INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
ORGANISMO AUTÓNOMO	<ul style="list-style-type: none"> • SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES • REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL • MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN • FUERO MILITAR POLICIAL • CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Asimismo, se identifica 510 trabajadores que laboran en las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres tienen conocimiento en gestión del riesgo de desastres, lo que representa sólo el 43.0% del total de trabajadores de dichas instancias (1187 personas).

Cuadro N° 07

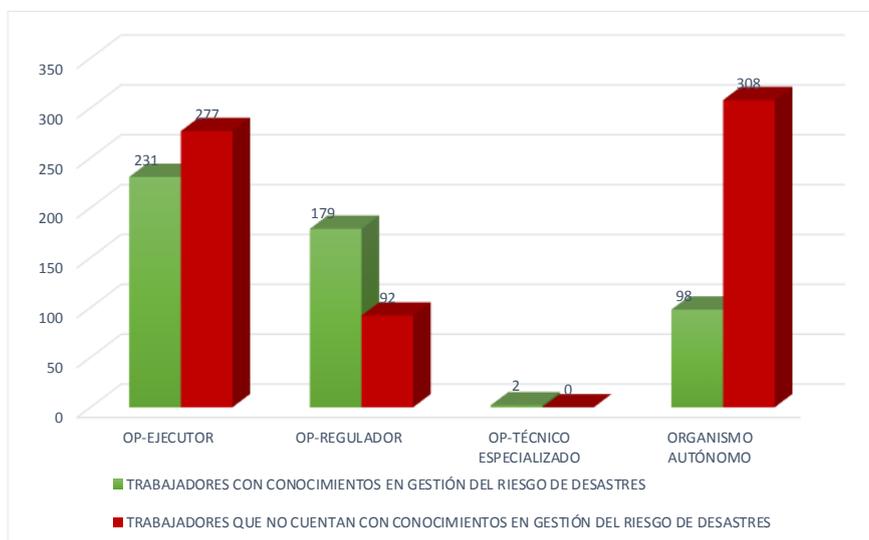
NÚMERO DE TRABAJADORES CON CONOCIMIENTO EN GRD QUE LABORAN EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES CON CONOCIMIENTO EN GRD QUE LABORAN EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	%	TOTAL DE TRABAJADORES
OP-EJECUTOR	231	45%	508
OP-REGULADOR	179	66%	271
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	100%	2
ORGANISMO AUTÓNOMO	98	24%	406
TOTAL	510		1187
PORCENTAJE	43.0%		100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Gráfico N° 05

NÚMERO DE TRABAJADORES CON CONOCIMIENTO EN GRD QUE LABORAN EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021



Es importante conocer el tiempo de permanencia en el cargo del responsable de implementar la gestión del riesgo de desastres en las entidades encuestadas, los resultados nos indican que:

- 10 Organismos Públicos que representan el 12.3% del total de entidades que registraron respuesta, tienen en promedio una permanencia de 1 a 6 meses en

el cargo de Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres.

- 08 entidades (9.9%) del total que dieron respuesta, precisaron que, la permanencia en el cargo de Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres es de 6 a 12 meses.
- 19 Organismos Públicos que representan el 23.5% de las entidades que registraron respuesta, indican que, la permanencia en el cargo del responsable de Gestión del Riesgo de Desastres es de 12 a 24 meses.
- 03 entidades (3.7%) del total que registraron respuesta, indican una permanencia en el cargo superior a 24 meses.
- 41 entidades (50.6%) no registraron respuesta.

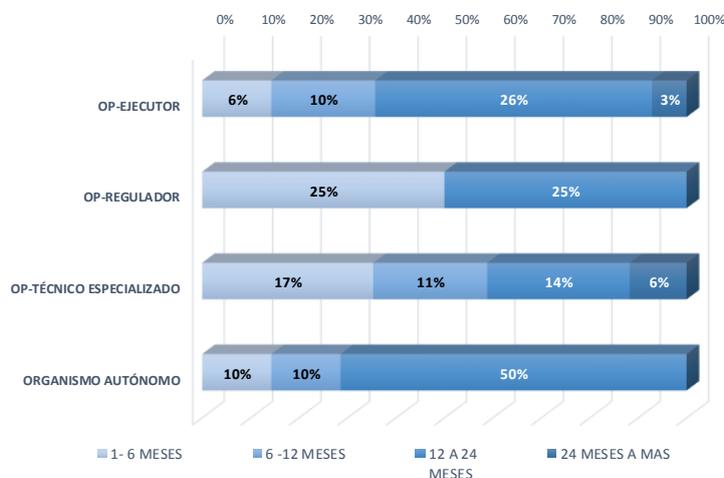
Cuadro N° 08
TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CARGO DEL RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES CON PERMANENCIA EN EL CARGO DEL RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				ENTIDADES QUE NO RESPONDIERON	TOTAL DE ENTIDADES
	1- 6 MESES	6 -12 MESES	12 A 24 MESES	24 MESES A MÁS		
OP-EJECUTOR	2	3	8	1	17	31
OP-REGULADOR	1	0	1	0	2	4
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	6	4	5	2	19	36
ORGANISMO AUTÓNOMO	1	1	5	0	3	10
TOTAL	10	8	19	3	41	81
PORCENTAJE	12.3%	9.9%	23.5%	3.7%	50.6%	100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021

En el siguiente gráfico, se muestra el tiempo de permanencia del responsable de gestión del riesgo de desastres en el cargo por tipo de Organismos Públicos, en los cuales se aprecia una permanencia promedio superior a 12 meses.

Gráfico N° 06
PERMANENCIA EN EL CARGO DEL RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021



Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

SECCION B: GRUPOS DE TRABAJO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)

En el Cuadro N° 09, se observa el avance en la constitución del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de los Organismos Públicos para el periodo 2021:

- 53 (65.4%) Organismos Públicos han constituido su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 34 (42.0%) Organismos Públicos han designado su Secretario Técnico.
- 20 (24.7%) Organismos Públicos manifestaron que sus Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres tienen un Reglamento de Funcionamiento Interno.
- 25 (30.9%) Organismos Públicos informaron que sus Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres cuentan con un Plan o Programa de Trabajo.
- 28 (34.6%) Organismos Públicos indicaron que, mediante sus Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres que han programado reuniones formales durante el 2021.

Cuadro N° 09
ENTIDADES CON GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	GTGRD CONSTITUÍDO	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GTGRD 2021	PROGRAMACIÓN DE REUNIONES GTGRD	EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL GTGRD	SECRETARIO TÉCNICO DEL GTGRD	TOTAL DE ENTIDADES
OP-EJECUTOR	22	9	13	13	11	14	31
OP-REGULADOR	4	2	2	2	2	3	4
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	21	8	7	11	9	14	36
ORGANISMO AUTÓNOMO	6	1	3	2	4	3	10
TOTAL	53	20	25	28	26	34	81
PORCENTAJE	65.4%	24.7%	30.9%	34.6%	32.1%	42.0%	100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

A continuación, se detalla los 53 Organismos Públicos que han constituido su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 10
ORGANISMOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021

Tipo de Organismo	Entidad
OP-EJECUTOR	<ul style="list-style-type: none"> • INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS • CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD • SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN • CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS • BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ • AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL • ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE • SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS • DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA • INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES • SIERRA Y SELVA EXPORTADORA • SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ • OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL • INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE • INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR • INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO • INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ • FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO • DESPACHO PRESIDENCIAL • CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO • ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OP-REGULADOR	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO • ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO • ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA • SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA • SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO • ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO • INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD • CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

	<ul style="list-style-type: none"> • INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO • SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL • ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL • INSTITUTO NACIONAL DE SALUD • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD • SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA • SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO VALORES • PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO • ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO • INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN • INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA • AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ORGANISMO AUTÓNOMO	<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL • OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES • MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN • JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA • FUERO MILITAR POLICIAL • CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Respecto a la capacitación recibida sobre los procesos de la gestión del riesgo de desastres a cargo de los integrantes del GTGRD de los Organismos Públicos, se tiene en orden de prelación que, 26 (32.1%) entidades indicaron haber recibido en el proceso de prevención, 19 (23.5%) en el proceso de preparación. Asimismo, 17 (21.0%) en el proceso de preparación, 16 (19.8%) en el proceso de reducción, 15 (18.5%) en el proceso de estimación y 7 (8.6%) en el proceso de reconstrucción. Un total de 23 entidades (28.4%) no han recibido capacitación en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres. Ver el detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN TEMAS REFERIDOS A LOS PROCESOS DE LA GRD, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ESTIMACIÓN	PREVENCIÓN	REDUCCIÓN	PREPARACIÓN	RESPUESTA	REHABILITACIÓN	RECONSTRUCCIÓN	NINGUNO
OP-EJECUTOR	6	11	8	6	7	2	2	10
OP-REGULADOR	1	2	1	3	3	3	2	1
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	6	9	6	7	8	5	2	10
ORGANISMO AUTÓNOMO	2	4	1	1	1	1	1	2
TOTAL	15	26	16	17	19	11	7	23
PORCENTAJE	18.5%	32.1%	19.8%	21.0%	23.5%	13.6%	8.6%	28.4%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

SECCION C: ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0068

Respecto al Programa Presupuestal 068, se tiene que 12 (14.8%) organismos públicos del total a las que se les aplicó la encuesta indicaron haber asignado recursos en este programa.

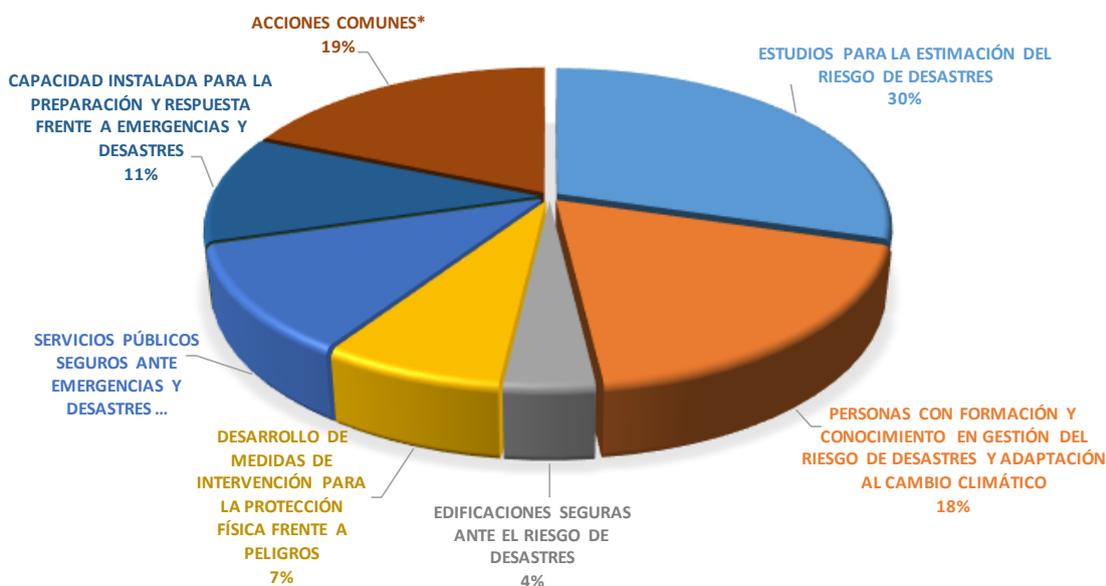
Respecto a la asignación de recursos por parte de las entidades en los productos del PP 068, se tiene que, 08 organismos destinaron al producto: Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres (9.9%), 05 entidades al producto: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (6.2%) y 05 instituciones al producto: Acciones comunes (6.2%), entre otros, como se detalla en el siguiente Cuadro y Gráfico.

Cuadro N° 12
ENTIDADES QUE HAN ASIGNADO RECURSOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0068
– REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO DE ENTIDADES QUE HAN ASIGNADO RECURSOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES									TOTAL ENTIDADES
	ENTIDADES QUE HAN ASIGNADO RECURSOS EN EL PP 068	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ACCIONES COMUNES*	
OP-EJECUTOR	5	3	3	1	0	1	0	1	3	31
OP-REGULADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	7	5	2	0	2	2	0	2	2	36
ORGANISMO AUTÓNOMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
TOTAL	12	8	5	1	2	3	0	3	5	81
PORCENTAJE	14.8%	9.9%	6.2%	1.2%	2.5%	3.7%	0.0%	3.7%	6.2%	100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Gráfico N° 07
ENTIDADES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL
PP0068 – REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES POR PRODUCTO, 2021



Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO.



El presente acápite contempla los resultados del objetivo estratégico 1, el cual se encuentra orientado a la generación y difusión de instrumentos técnicos, normativos y de investigación, a efectos de fortalecer el desarrollo del conocimiento de la GRD en los actores del SINAGERD. Este objetivo estratégico cuenta con tres objetivos específicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: DESARROLLAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN GRD.

Acción 1.1.2: Desarrollar investigación científica o aplicada en Gestión del Riesgo de Desastres

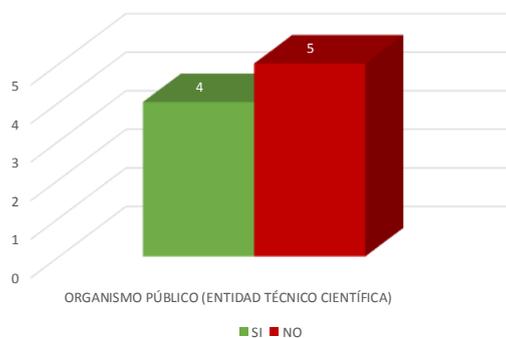
La presente acción permite conocer el número de Organismos Públicos que vienen elaborando estudios de investigación científica o técnica orientada a la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo al marco de sus competencias y ámbito de jurisdicción. De 14 Entidades Técnico Científicas, 04 de ellas han desarrollado estudios de investigación, siendo los siguientes: Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera. Ver el Cuadro N° 13 y el Gráfico N° 08.

Cuadro N° 13
ENTIDADES QUE HAN ELABORADO ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE HAN ELABORADO ESTUDIOS DE INVESTIGACION RELACIONADOS A LA GRD				TOTAL ENTIDADES	ENTIDADES CON DOCUMENTOS ADJUNTOS EN ENAGERD 2021
	SI	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ		
ORGANISMO PÚBLICO (ENTIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA)	4	5	2	3	14	4
TOTAL	4	5	2	3	14	4
PORCENTAJE	28.6%	35.7%	14.3%	21.4%	100.0%	28.6%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

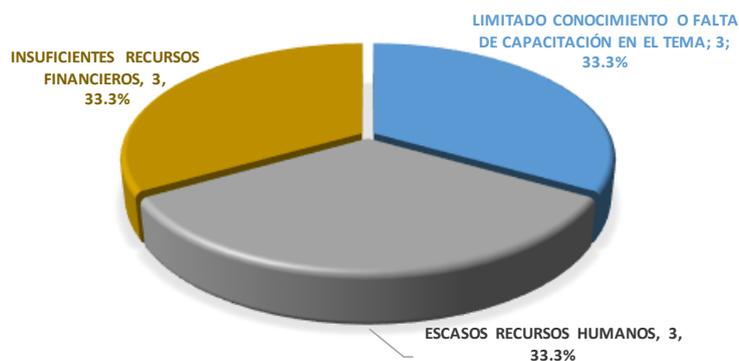
Gráfico N° 08
ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS QUE HAN ELABORADO ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021



Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Los principales motivos de inejecución indicados por las 5 (35.7%) entidades que no han elaborado investigaciones en gestión del riesgo de desastres en el año 2021, fueron los siguientes: 3 (33.3%) de ellas registraron limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema, además, 3 (33.3%) entidades precisaron que fue por escasos recursos humanos, y 3 (6.5%) instituciones, puntualizaron, que se debió a insuficientes recursos financieros.

Gráfico N° 09
MOTIVOS SEÑALADOS POR LAS ENTIDADES POR LA INEJECIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021



OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: FORTALECER EL ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRE**Acción 1.2.1: Desarrollar el análisis y monitoreo de los peligros a nivel territorial**

La presente acción, consiste en conocer el número de Organismos Públicos que elaboraron instrumentos técnicos para el análisis y monitoreo de los peligros a nivel territorial, entre ellos, los informes y/o estudios de mapas de peligros, conteniendo representaciones cartográficas que permiten identificar zonas de peligro y realizar análisis de riesgos en sus respectivos ámbitos de jurisdicción.

En el año 2021, se tiene que 05 Entidades Técnico Científicas (Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Autoridad Nacional del Agua, Instituto Geofísico del Perú e Instituto Geológico Minero y Metalúrgico) cuentan con informes y/o estudios de mapas de peligros, representando el 35.7% de entidades para estos niveles de gobierno; estos resultados revelan el limitado desarrollo del análisis de los peligros que realizan estas entidades.

El Cuadro N° 14 y Gráfico N° 10 muestran las proporciones de documentos elaborados por entidades:

Cuadro N° 14
ENTIDADES CON INFORMES Y/O ESTUDIOS DE MAPAS DE PELIGROS, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO ESTUDIOS Y/O MAPAS DE PELIGROS				TOTAL ENTIDADES	NÚMERO DE ESTUDIOS Y MAPAS DE PELIGROS ELABORADOS	DOCUMENTO ADJUNTOS EN ENAGERD 2021
	SI	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ			
ORGANISMO PÚBLICO (ENTIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA)	5	6	0	3	14	548	5
TOTAL	5	6	0	3	14	548	5
PORCENTAJE	35.7%	42.9%	0.0%	21.4%	100.0%		

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Gráfico N° 10
ENTIDADES QUE HAN ELABORADO ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS A LA GRD, 2021



Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Es de indicar que, de las 09 entidades que han elaborado estudios y/o informes de mapas de peligros, priorizando la elaboración de informes y/o estudios de inundaciones, lluvias intensas, sismos, movimientos de masas y baja temperatura; 121 estudios han sido reportados al CENEPRED, 121 al INDECI, 15 a la PCM y 121 estudios a otras entidades, como se observa en el siguiente cuadro:

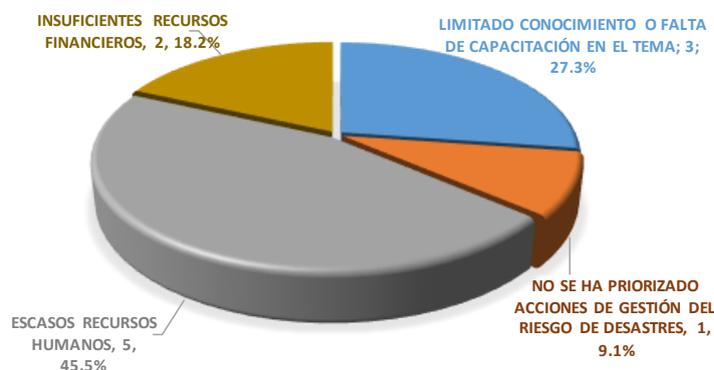
Cuadro N° 15
ENTIDADES CON ESTUDIOS Y/O INFORMES DE MAPAS DE PELIGROS REPORTADOS, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ESTUDIOS Y MAPAS DE PELIGROS GENERADOS FUERON REPORTADOS A:					TOTAL DE ESTUDIOS
	CENEPRED	INDECI	PCM	OTROS	SIN REPORTE	
ORGANISMO PÚBLICO (ENTIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA)	121	121	15	121	0	378
TOTAL	121	121	15	121	0	378
PORCENTAJE	32.0%	32.0%	4.0%	32.0%	0.0%	68.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

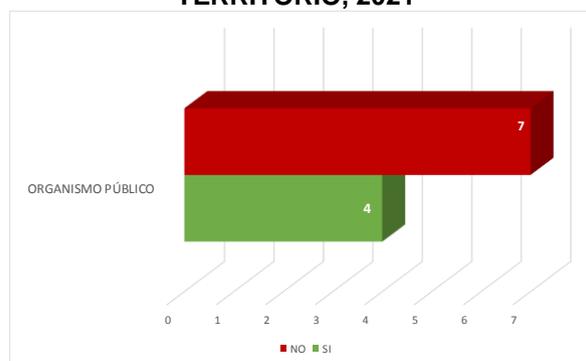
Los principales motivos de inejecución indicados por las 6 (42.9%) entidades que no han desarrollado estudios y/o mapas de peligro en el año 2021, fueron los siguientes: 5 (45.5%) entidades precisaron que se debió a escasos recursos humanos, 3 (27.3%) de ellas, además registraron limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema, 02 (18.2%) instituciones puntualizaron que se debió a insuficientes recursos financieros y 1 (9.1%) organismos indicaron no se han priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres.

Gráfico N° 11
MOTIVOS SEÑALADOS POR LAS ENTIDADES POR LA INEJECUCIÓN DE DESARROLLO DE ESTUDIOS Y/O MAPAS DE PELIGRO EN EL AÑO 2021



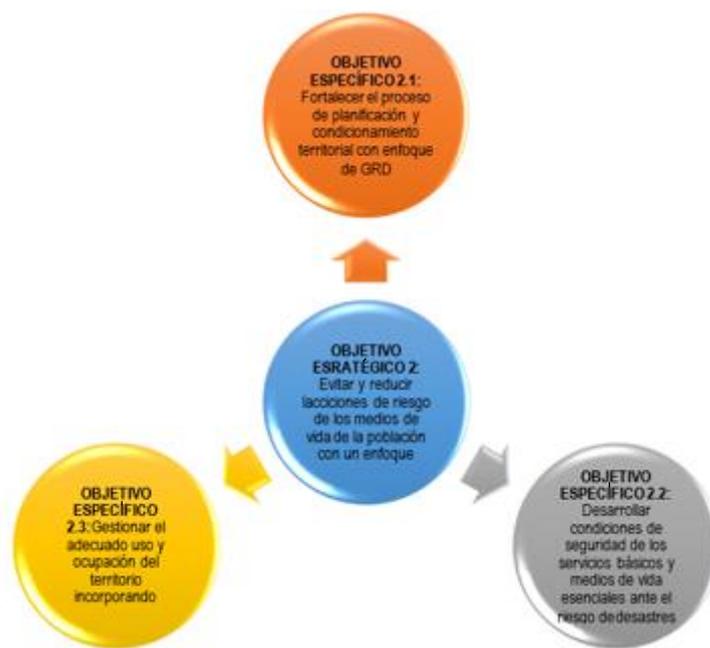
Por otro lado, 05 organismos públicos indicaron que realizan el monitoreo de los peligros de su territorio, las cuales representan el 35.7% de 14 entidades técnico científicas, y está conformado por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Autoridad Nacional del Agua, Instituto Geofísico del Perú e Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.

Gráfico N° 12
ENTIDADES QUE HAN REALIZADO EL MONITOREO DE LOS PELIGROS DE SU TERRITORIO, 2021



Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR Y REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UN ENFOQUE TERRITORIAL.



El presente objetivo estratégico, busca determinar el porcentaje de entidades del SINAGERD que implementan medidas estructurales y no estructurales para la reducción de sus riesgos.

Este objetivo estratégico, está compuesto por 3 objetivos específicos, 13 acciones estratégicas y para efectos de la ENAGERD se incorporaron 23 preguntas.

Objetivo Específico 2.1: Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD

Acción 2.1.2: Actualizar e implementar los planes relacionados al ordenamiento y gestión territorial y afines, considerando el manejo y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas incorporando la Gestión del riesgo de desastres

En el año 2021, 11 (13.6%) de los organismos públicos informaron contar con su plan de prevención y reducción del riesgo de desastres- PPRRD. Por otro lado 61 (75.3%) entidades, respondieron no contar con dicho documento de planeamiento en GRD, ver cuadro N° 16.

Cuadro N° 16
ORGANISMOS PÚBLICOS CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PPRD APROBADOS Y VIGENTES AL 2021			TOTAL ENTIDADES	TOTAL PPRD**
	SI *	NO	NO PARTICIPÓ		
OP-EJECUTOR	4	26	1	31	4
OP-REGULADOR	1	2	1	4	1
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	5	25	6	36	5
ORGANISMO AUTÓNOMO	1	8	1	10	1
TOTAL	11	61	9	81	11
PORCENTAJE	13.6%	75.3%	11.1%	100.0%	100.0%

* Número de Entidades con al menos 01 PPRD aprobado y vigente al 2021, que luego del análisis de consistencia, se sustenta la respuesta con documento de evidencia consistente (Resolución de aprobación o equivalente) registrado en la ENAGERD 2021.

** Número de PPRD aprobados y vigentes al 2021, que luego del análisis de consistencia, se sustenta la respuesta con documentos de evidencia consistente (Resolución de aprobación o equivalente) registrados en la ENAGERD 2021.

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021; Informe N° 092- 2022-CENEPRED/DIMSE/VMQA, Monitoreo y Seguimiento de PPRD.

Asimismo, de los organismos públicos que informaron contar con su plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRD), 09 (81.8%) Entidades señalaron que, contaron con la asistencia técnica del CENEPRED para elaboración del PPRD y 02 (18.2%) instituciones informaron que, no tuvieron asistencia técnica.

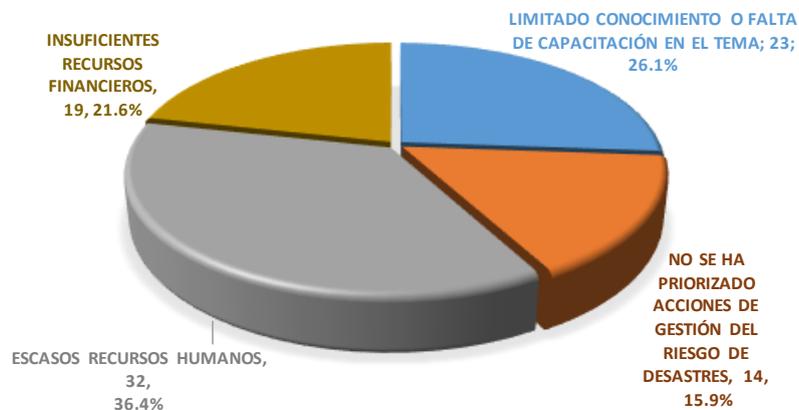
Cuadro N° 17
ENTIDADES QUE TUVIERON ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED PARA LA ELABORACIÓN DE SU PPRD, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE TUVIERON ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED PARA LA ELABORACIÓN DE SU PPRD		TOTAL ENTIDADES CON PPRD APROBADO Y VIGENTE
	SI	NO	
OP-EJECUTOR	3	1	4
OP-REGULADOR	1	0	1
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	4	1	5
ORGANISMO AUTÓNOMO	1	0	1
TOTAL	9	2	11
PORCENTAJE	81.82%	18.18%	100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Los principales motivos de inejecución indicados por las 61 (75.3%) entidades que no elaboraron el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres al año 2021, fueron los siguientes: 32 (36.4%) instituciones puntualizaron que se debió a escasos recursos humanos, además, 19 (21.6%) entidades precisaron que fue por insuficientes recursos financieros, 23 (26.1%) de ellas, registraron como motivo adicional, el limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema y 14 (15.9%) organismos indicaron que no se priorizaron acciones de gestión del riesgo de desastres.

Gráfico N° 13
MOTIVOS SEÑALADOS POR LAS ENTIDADES POR INEJECUCIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PPRD APROBADO Y VIGENTE AL AÑO 2021
2021



Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

En el año 2021, de los 11 organismos públicos que informaron contar con su plan de prevención y reducción del riesgo de desastres- PPRD aprobado, 07 (63.6%) de ellas indicaron que, procedieron a ejecutar las actividades y proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Por otro lado 4 (36.4%) entidades, respondieron no contar con dicho documento de planeamiento en GRD, ver cuadro N° 18.

Cuadro N° 18
ENTIDADES CON EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PPRD APROBADOS Y VIGENTES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES CON EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PPRD APROBADOS Y VIGENTES AL 2021		% DE AVANCE	TOTAL ENTIDADES CON PPRD APROBADO Y VIGENTE
	SI	NO		
OP-EJECUTOR	2	2	50.0%	4
OP-REGULADOR	1	0	100.0%	1
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	2	60.0%	5
ORGANISMO AUTÓNOMO	1	0	100.0%	1
TOTAL	7	4		11
PORCENTAJE	63.6%	36.4%		100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA CAPACIDAD PARA LA RECUPERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL



El presente objetivo estratégico, busca determinar el porcentaje de entidades del SINAGERD que implementaron medidas para la recuperación.

Asimismo, está compuesto por 2 objetivos específicos y 6 acciones estratégicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2: PROMOVER LA TRANSFERENCIA DEL RIESGO.

Acción 4.2.1: Implementar el acceso a seguros ante el riesgo de desastres por parte de las entidades públicas

Esta acción se refiere al aseguramiento de los principales bienes del Estado incluyendo las empresas públicas y las concesiones, que permita una adecuada protección financiera ante daños y pérdidas.

Como se observa en el Cuadro N° 18, 5 (71.4%) organismos públicos cuentan con seguros de los bienes de la institución ante riesgo de desastres. Entre ellos se encuentran la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento y Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

De este grupo, las 05 entidades adjuntaron el documento de evidencia en el SIMSE.

Cuadro N° 19
ENTIDADES QUE CUENTAN CON SEGUROS DE LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN ANTE RIESGO DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE CUENTAN CON SEGUROS DE LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN ANTE RIESGO DE DESASTRES			N° DEL SEGURO ADQUIRIDO (VIGENTE)	ADJUNTA DOCUMENTO EVIDENCIA	TOTAL ENTIDADES
	SI	NO	NO PARTICIPÓ			
SBS	1	0	0	1	1	1
PROINVERSION	0	0	1	0	0	1
OSCE	1	0	1	1	1	1
ORGANISMOS REGULADORES	3	1	0	3	3	4
TOTAL	5	1	2	5	5	7
PORCENTAJE	71.4%	14.3%	28.6%			100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Acción 4.2.2: Fomentar los mecanismos de acceso a los seguros de bienes y servicios privados ante riesgo de desastres.

La presente, se refiere a la Promoción del desarrollo y uso de pólizas de seguros para la población, las empresas y la sociedad en general en lo referente al riesgo de desastres. De los resultados se observa que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones desarrolló coordinaciones técnicas que promuevan el acceso a pólizas de seguro privado ante riesgo de desastres.

Cuadro N° 20
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO COORDINACIONES TÉCNICAS PARA PROMOVER EL ACCESO A PÓLIZAS DE SEGURO PRIVADO ANTE RIESGOS DE DESASTRES, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO COORDINACIONES TÉCNICAS ENTRE MEF, SBS O APESEG QUE PROMUEVEN EL ACCESO A PÓLIZAS DE SEGURO PRIVADO ANTE RIESGOS DE DESASTRES			N° DE INSTITUCIONES CON LA QUE SE COORDINA	ADJUNTAR DOCUMENTO EVIDENCIA	TOTAL ENTIDADES
	SI	NO	NO PARTICIPÓ			
SBS	1	0	0	0	1	1
ORGANISMOS REGULADORES	0	5	0	5	0	5
TOTAL	1	5	0	5	1	6
PORCENTAJE	16.7%	83.3%	0.0%			100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



El objetivo estratégico 5 del PLANAGERD, está orientado a fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en los actores del SINAGERD. Asimismo, se subdivide en 2 objetivos específicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: INSTITUCIONALIZAR LA GRD EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

Acción 5.1.3: Fortalecer capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de los tres niveles de gobierno.

Referente a las capacitaciones o asistencia técnica en temas relacionados a la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se tiene que 39 (48.1%) organismos públicos recibieron capacitaciones o asistencia técnica. Mayor detalle en el cuadro N° 21.

Cuadro N° 21
ENTIDADES CON FUNCIONARIOS QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GRD, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES CON FUNCIONARIOS QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GRD			TOTAL
	SI	NO	NO PARTICIPÓ	
OP-EJECUTOR	17	10	9	31
OP-REGULADOR	3	1	4	4
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	17	0	36
ORGANISMO AUTÓNOMO	5	5	5	10
TOTAL	39	33	18	81
PORCENTAJE	48.1%	40.7%	22.2%	100.0%

Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – ENAGERD 2021
Organismos Públicos

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

En el marco de los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, se observa que los temas de capacitación y asistencia técnica con mayor cobertura son evaluación de riesgos, plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, Ley 29664 y su reglamento y, la gestión del programa presupuestal PP0068.

Asimismo, en el componente de gestión reactiva, se solicitan los temas de capacitación y asistencia técnica, en mayor proporción relacionados a la plataforma de defensa civil, formulación del plan de contingencia y plan de continuidad operativa, como se aprecia en el cuadro N° 21 y 22 por tipo de entidades.

Cuadro N° 22
NÚMERO DE ORGANISMOS PÚBLICOS QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GRD, 2021

TEMA	ORGANISMO PÚBLICO REGIONAL	
	N° de capacitaciones	N° de personas capacitadas
Política Nacional de GRD	N° de capacitaciones	23
	N° de personas capacitadas	631
Ley del SINAGERD	N° de capacitaciones	42
	N° de personas capacitadas	1717
Conformación del GTGRD	N° de capacitaciones	17
	N° de personas capacitadas	479
Plataforma de Defensa Civil	N° de capacitaciones	9
	N° de personas capacitadas	213
Incorporación de la GRD en los Instrumentos de gestión institucional	N° de capacitaciones	12
	N° de personas capacitadas	410
Evaluación de Riesgo	N° de capacitaciones	20
	N° de personas capacitadas	938
Escenario de Riesgos	N° de capacitaciones	15
	N° de personas capacitadas	661
Plan Integral de Reconstrucción	N° de capacitaciones	5
	N° de personas capacitadas	5
Reasentamiento Poblacional	N° de capacitaciones	3
	N° de personas capacitadas	20
Plan de Prevención y Reducción de desastres	N° de capacitaciones	18
	N° de personas capacitadas	475
Plan de Contingencias	N° de capacitaciones	16
	N° de personas capacitadas	727

TEMA		ORGANISMO	REGIONAL
		PÚBLICO	
Plan de Continuidad Operativa	N°de capacitaciones	13	1
	N°de personas capacitadas	636	10
Plan de Operaciones de Emergencia	N°de capacitaciones	5	6
	N°de personas capacitadas	121	33
Plan de Educación Comunitaria	N°de capacitaciones	3	5
	N°de personas capacitadas	6	44
Sistema de Alerta Temprana	N°de capacitaciones	7	10
	N°de personas capacitadas	18	25
Centro de Operaciones de Emergencia	N°de capacitaciones	10	53
	N°de personas capacitadas	16	576
Bienes de Ayuda Humanitaria	N°de capacitaciones	6	19
	N°de personas capacitadas	12	297
Mapa Comunitario de Riesgo	N°de capacitaciones	4	14
	N°de personas capacitadas	31	288
EDAN Perú	N°de capacitaciones	8	35
	N°de personas capacitadas	201	997
Gestión del PP 068	N°de capacitaciones	4	19
	N°de personas capacitadas	216	155
FONDES	N°de capacitaciones	3	19
	N°de personas capacitadas	6	155
Plan de Preparación	N°de capacitaciones	6	5
	N°de personas capacitadas	248	33
Otros	N°de capacitaciones	66	38
	N°de personas capacitadas	3986	2051

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Cuadro N° 23
NÚMERO DE ORGANISMOS PÚBLICOS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GRD, 2021

TEMA	ORGANISMO PÚBLICO
Política Nacional de GRD	8
Ley del SINAGERD	9
Conformación del GTGRD	6
Plataforma de Defensa Civil	6
Incorporación de la GRD en los Instrumentos de gestión institucional	5
Evaluación de Riesgo	8
Escenario de Riesgos	7
Plan Integral de Reconstrucción	2
Reasentamiento Poblacional	1
Plan de Prevención y Reducción de desastres	9
Plan de Contingencias	6
Plan de continuidad operativa	7
Plan de Operaciones de Emergencia	3
Plan de Educación Comunitaria	1
Sistema de Alerta Temprana	1
Centro de Operaciones de Emergencia	3
Bienes de Ayuda Humanitaria	3
Mapa Comunitario de Riesgo	1
EDAN Perú	5
Gestión del PP 068	2
FONDES	1
Plan de Preparación	2
Otros	12

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Del mismo modo, se destaca el requerimiento de capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional, evaluación de riesgos y en formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, como se detalla en el cuadro N° 23 por tipo de entidades.

Igualmente, en el componente de gestión reactiva, se solicita los temas de capacitación y asistencia técnica, en mayor proporción relacionados a la formulación del plan de contingencia, plan de operaciones de emergencias.

Cuadro N° 23
NÚMERO DE ENTIDADES QUE REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS
RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GRD, 2021

TEMA	ORGANISMO PÚBLICO	
1. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	CAPACITACIÓN	27
	ASISTENCIA TÉCNICA	9
2. Ley 29664 y su Reglamento (Ley del SINAGERD)	CAPACITACIÓN	24
	ASISTENCIA TÉCNICA	8
3. Conformación y funcionamiento del GTGRD	CAPACITACIÓN	21
	ASISTENCIA TÉCNICA	15
4. Conformación y funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil	CAPACITACIÓN	23
	ASISTENCIA TÉCNICA	11
5. Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional	CAPACITACIÓN	28
	ASISTENCIA TÉCNICA	21
6. Evaluación de Riesgos	CAPACITACIÓN	32
	ASISTENCIA TÉCNICA	21
7. Escenarios de Riesgos	CAPACITACIÓN	29
	ASISTENCIA TÉCNICA	19
8. Plan Integral de Reconstrucción	CAPACITACIÓN	17
	ASISTENCIA TÉCNICA	10
9. Reasentamiento Poblacional	CAPACITACIÓN	13
	ASISTENCIA TÉCNICA	5
10. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	CAPACITACIÓN	30
	ASISTENCIA TÉCNICA	22
11. Plan de Contingencia	CAPACITACIÓN	28
	ASISTENCIA TÉCNICA	19
12. Plan de Continuidad Operativa	CAPACITACIÓN	30
	ASISTENCIA TÉCNICA	21
13. Plan de Operaciones de Emergencia	CAPACITACIÓN	28
	ASISTENCIA TÉCNICA	21
14. Plan de Educación Comunitaria	CAPACITACIÓN	15
	ASISTENCIA TÉCNICA	9
15. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana - SAT	CAPACITACIÓN	23
	ASISTENCIA TÉCNICA	15
16. Centros de Operaciones de Emergencia- COE	CAPACITACIÓN	19
	ASISTENCIA TÉCNICA	10
17. Gestión de Bienes y Ayuda Humanitaria	CAPACITACIÓN	13
	ASISTENCIA TÉCNICA	7
18. Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgo	CAPACITACIÓN	17
	ASISTENCIA TÉCNICA	12
19. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERU	CAPACITACIÓN	20
	ASISTENCIA TÉCNICA	14
20. Gestión del Programa Presupuestal PP0068	CAPACITACIÓN	29
	ASISTENCIA TÉCNICA	19
21. FONDES	CAPACITACIÓN	20
	ASISTENCIA TÉCNICA	11
22. Plan de Preparación	CAPACITACIÓN	24
	ASISTENCIA TÉCNICA	17
23. Otros	CAPACITACIÓN	7
	ASISTENCIA TÉCNICA	4

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN



Este objetivo estratégico permite determinar el porcentaje de población participativa y organizada en gestión del riesgo de desastres.

Está compuesto por 2 objetivos específicos y 2 acciones estratégicas.

Objetivo Específico 6.2: Promover la participación de la sociedad organizada en GRD

Acción 6.2.2: Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD

Los resultados que se presentan a continuación corresponden a: 8 (9.9%) organismos públicos que han promovido el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD.

Cuadro N° 24
ENTIDADES QUE HAN PROMOVIDO EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE HAN PROMOVIDO EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS			ADJUNTA DOCUMENTO DE EVIDENCIA	TOTAL ENTIDADES
	SI	NO	NO PARTICIPÓ		
OP-EJECUTOR	3	24	4	3	31
OP-REGULADOR	0	4	0	0	4
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	4	27	5	4	36
ORGANISMO AUTÓNOMO	1	9	0	1	10
TOTAL	8	64	9	8	81
PORCENTAJE	9.9%	79.0%	11.1%	9.9%	100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

Asimismo, 4 (4.9%) entidades que promovieron el desarrollo y la participación de la sociedad civil para el voluntariado en emergencias y rehabilitación, entre ellas, la Biblioteca Nacional del Perú, Oficina de Normalización Previsional, Instituto Peruano de Energía Nuclear e Instituto Nacional De Calidad.

Cuadro N° 25
ORGANISMOS PÚBLICOS QUE HAN PROMOVIDO EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN, 2021

TIPO DE ENTIDAD	ORGANISMOS PÚBLICOS QUE HAN PROMOVIDO EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN, 2021			ADJUNTA DOCUMENTO DE EVIDENCIA	TOTAL ENTIDADES
	SI	NO	NO PARTICIPÓ		
OP-EJECUTOR	3	23	5	3	31
OP-REGULADOR	0	4	0	0	4
OP-TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	29	6	1	36
ORGANISMO AUTÓNOMO	0	10	0	0	10
TOTAL	4	66	11	4	81
PORCENTAJE	4.9%	81.5%	13.6%		100.0%

Fuente: SIMSE - CENEPRED – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021.



CAPÍTULO 04: CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2021 – ORGANISMOS PÚBLICOS

En el marco del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación establecido en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021, que tiene como finalidad medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos, a cargo de los actores involucrados, se presenta las conclusiones de la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- ENAGERD 2021, correspondiente al periodo de evaluación, año 2021 (enero- diciembre), midiendo el avance de la implementación de la gestión del riesgo de desastres a cargo de los organismos públicos.

A continuación, se detalla las conclusiones de los resultados de la ENAGERD 2021, por cada Objetivo estratégico, objetivos específicos y acciones, de acuerdo al PLANAGERD:

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar el Conocimiento del Riesgo

Objetivo Específico 1.1 Desarrollar investigación científica y técnica en gestión del riesgo de desastres	Acción 1.1.2	Se observa la baja formulación de investigaciones científicas o aplicada en gestión del riesgo de desastres, representado por el 28.6% de (04) Organismos Públicos que de acuerdo a sus competencias, registraron su cumplimiento.
	Acción 1.2.1	Se concluye que, 05 Organismos Públicos (35.7%) han elaborado estudios y/o informes de mapas de peligros vinculados a inundaciones, lluvias intensas, sismos, movimientos de masas y baja temperatura, con 378 estudios reportados a CENEPRED, INDECI, PCM y otros. Así como, 05 organismos públicos indicaron que realizan el monitoreo de los peligros de su territorio, las cuales representan el 35.7% de 14 entidades técnico científicas, y está conformado por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Autoridad Nacional del Agua, Instituto Geofísico del Perú e Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.

Objetivo Estratégico 2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial

Objetivo Específico 2.1 Fortalecer el Proceso de Planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres	Acción 2.1.2	Se concluye que, 11 (13.6%) Organismos Públicos informaron contar con su plan de prevención y reducción del riesgo de desastres- PPRRD. Por otro lado 61 (75.3%) entidades, respondieron no contar con dicho documento de planeamiento en GRD. De los PPRRD aprobados, 07 (63.6%) entidades indicaron que, procedieron a ejecutar las actividades y proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Así como, los principales motivos de inejecución indicados por las 61 (75.3%) entidades que no elaboraron el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres al año 2021, fueron los siguientes: 32 (36.4%) instituciones puntualizaron que se debió a escasos recursos humanos, además, 19 (21.6%) entidades precisaron que fue por insuficientes recursos financieros, 23 (26.1%) de ellas, registraron como motivo adicional, el limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema y 14 (15.9%) organismos indicaron se debió a que no se priorizaron acciones de gestión del riesgo de desastres.
--	--------------	--

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social

Objetivo Específico 4.2 Promover la transferencia del riesgo	Acción 4.2.1	Se concluye que, 5 (71.4%) organismos públicos cuentan con seguros de los bienes de la institución ante riesgo de desastres.
	Acción 4.2.2	En el año 2021, se determina que sólo la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones desarrolló coordinaciones técnicas que promuevan el acceso a pólizas de seguro privado ante riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres

Objetivo Específico 5.1 Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno	Acción 5.1.3	Referente a las capacitaciones o asistencia técnica en temas relacionados a la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se concluye que, 39 (48.15%) organismos públicos recibieron capacitaciones o asistencia técnica.
--	--------------	--

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención

Objetivo Específico 6.2 Promover la participación de la sociedad organizada en GRD	Acción 6.2.2	Se obtiene que, 8 (9.9%) organismos públicos han promovido el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD. Asimismo, 4 (4.9%) entidades que promovieron el desarrollo y la participación de la sociedad civil para el voluntariado en emergencias y rehabilitación, entre ellas, la Biblioteca Nacional del Perú, Oficina de Normalización Previsional, Instituto Peruano de Energía Nuclear e Instituto Nacional De Calidad.
--	--------------	--



CAPÍTULO 05: RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2021

De los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- ENAGERD 2021, sobre el avance de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en los Organismos Públicos, señalados en el capítulo Conclusiones, se procede a detallar las recomendaciones para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, de acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021:

En el marco del PLANAGERD, a continuación, se detalla las recomendaciones por cada Objetivo estratégico, sus respectivos objetivos específicos y acciones:

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar el Conocimiento del Riesgo		
Objetivo Específico 1.1 Desarrollar investigación científica y técnica en gestión del riesgo de desastres	Acción 1.1.2	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que, los Organismos Públicos prioricen la elaboración de investigaciones técnico científicas o aplicadas en gestión del riesgo de desastres, de acuerdo al marco de sus competencias.
	Acción 1.2.1	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda promover alianzas estratégicas entre las Entidades Técnico Científicas, Universidades y, Gobiernos Regionales y Locales para aumentar la elaboración estudios y/o informes de peligro, vulnerabilidad y riesgo.
Objetivo Estratégico 2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		
Objetivo Específico 2.1 Fortalecer el Proceso de Planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres	Acción 2.1.2	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere que, CENEPRED implemente estrategias de difusión masiva y asistencia técnica correspondiente en el uso de las guías metodológicas que ha elaborado, de estimarlo por conveniente debe disponer su actualización con la finalidad de dotar de instrumentos metodológicos de fácil comprensión e implementación por parte de los organismos públicos. Así como, la PCM, Ministerios, INDECI y CENEPRED deben establecer e implementar estrategias de difusión en el uso de instrumentos técnicos orientados a la planificación del territorio con enfoque de gestión del riesgo de desastres, contando con la participación activa de la sociedad civil, Organismos No Gubernamentales y Universidades.
Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social		
Objetivo Específico 4.2 Promover la transferencia del riesgo	Acción 4.2.1	<ul style="list-style-type: none"> Promover mecanismos o protocolos que permitan acceder a las entidades del sector público a pólizas de seguro privado ante el riesgo de desastres, para lo cual se debe establecer los mecanismos financieros correspondientes.
	Acción 4.2.2	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de sensibilización y fortalecer el conocimiento sobre la transferencia de riesgo a los organismos públicos, con énfasis en los os organismos reguladores.
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres		
Objetivo Específico 5.1 Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno	Acción 5.1.3	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los funcionarios que integran los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de cada organismo público, según la programación de actividades anual que aprueben, contando con la asistencia técnica a cargo de CENEPRED e INDECI según competencias. Fortalecer las capacidades en la aplicación de los instrumentos en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a través de los cursos del Aula Virtual del CENEPRED.

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención

<p>Objetivo Específico 6.2 Promover la participación de la sociedad organizada en GRD</p>	<p>Acción 6.2.2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la conformación de plataformas y/o mesas de trabajo con la sociedad civil y organizaciones sociales de base con la finalidad de fomentar una cultura de prevención. • Promover el desarrollo y la participación de la sociedad civil para el voluntariado en emergencias y rehabilitación a cargo de las entidades del estado.
---	---------------------	--



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

Av. Del Parque Norte 313 - 319. San Isidro Lima - Perú
Central Telefónica: (051) 2013550

www.cenepred.gob.pe

 CENEPRED

 @CENEPRED

 CENEPRED

 CENEPRED PERU

